



ACTA JUNTA ELECTORAL

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA ELECTA DE LA FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

En Madrid a 24 de junio de 2024, siendo las 17,00 horas, en segunda convocatoria y en la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid, se reúne la Asamblea General electa, mediante el proceso electoral efectuado el 24 de abril de 2024, presidida por el Presidente de la Junta Directiva en funciones D. Luis Fernández Gil-Fournier, con la asistencia de los siguientes miembros:

DEPORTISTAS

D^a Julia García Guerra
D. José Luis González Caamaño
D^a Cristina Khamidoulin Hamidullina
D^a Esther Lamela Martínez
D. Francisco Martín Díaz

JUECES

D^a Ana Isabel García del Monte
D. José Antonio Herreros Ortega
D. Alberto Suárez Sánchez-Cantalejo

TÉCNICOS

D. Pedro de la Llave Bueno
D. Luis Fernández Gil-Fournier
D. Iñaki Lorenzo Simón

CLUBES

Club D.E. Green Bay Villanueva de la Cañada	D. José Miguel Iglesias Espada
Club D.E. G.H.P.	D. Juan Andrés Ruiz de Alda Guijosa
Club D.E. Hípico Soto del Espinar	D. Félix Prudencio Díaz
Club D.E. Los Boxer	D ^a Julia García Guerra
Club D.E. Sun Point 26	D ^a Cristina Khamidoulin Hamidullina
Club D.E. Volteo Star Madrid	D ^a M ^a Teresa García García
Club Deportivo SEK	D. Manuel Privado Valdivieso

Club Jarama-RACE

Club Real Sociedad Hípica Española Club de Campo S.A.D. Centro Ecuestre Griñón

D^a Blanca M^a Hernández Tortosa

D. Juan del Yerro San Román
D. José Luis González Caamaño

Otras personas presentes NO miembros de la Asamblea General

D^a Ana Ballesteros Barrado

Asesora jurídica de la F.H.M.

D^a Rosario Tinahones García

Administrativo de la F.H.M.

D^a Beatriz García Núñez de Arenas

Administrativo de la F.H.M.

D. Juan C. Cabello Navarro

Secretario General de la F.H.M.

D. Luis Fernández Gil-Fournier, Presidente de la Junta Directiva en funciones, da la bienvenida a los asistentes a la reunión de constitución de la Asamblea General de la F.H.M, procediendo a ceder la palabra al Presidente de la Junta Electoral.

Primero: La mesa electoral queda constituida por los siguientes miembros de la Junta Electoral:

Presidente: D. Jorge Enrique Núñez García

Vocal D. Pablo Valle Martínez

Segundo: El Presidente de la Junta Electoral informa que, tal y como se contempla en el acta de la Junta Electoral de 7 de junio de 2024, únicamente se ha presentado, la candidatura de D. José Antonio Herreros Ortega a la presidencia de la Federación Hípica de Madrid.

Conforme a lo establecido en el apartado 6 del artículo 49 del Reglamento Electoral, al haber un único candidato para Presidente de la F.H.M, el candidato queda proclamado electo automáticamente, sin necesidad de votación.

El Presidente de la Junta Electoral pregunta a los asistentes si existe alguna reclamación o impugnación y no habiendo ninguna objeción ni reclamación, proclama candidato electo a **D. José Antonio Herreros Ortega**.

A continuación, cede la palabra al candidato electo que agradece a todos los miembros de la Asamblea General su apoyo.

Tercero: Al igual que en el caso de la elección del Presidente de la F.H.M, para las candidaturas a miembros de la Comisión Delegada se han presentado el mismo número de candidaturas que puestos cubrir, por consiguiente, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 49.6. del Reglamento Electoral no es necesario proceder a votación.

El Presidente de la Mesa Electoral pregunta a los miembros de la Asamblea General si existe alguna objeción, y ante la conformidad de la Asamblea se procede a la proclamación de miembros de la Comisión Delegada a los candidatos presentados en esos estamentos.

Estamento de Deportistas:

**D. Francisco Martín Díaz
D. José Gálvez González**

Estamento de Clubes Deportivos:

**Club D.E. FR3 Poniclub
Club Jarama-RACE**

Estamento de Técnicos:

D^a Carmen Teresa Gómez-Jarabo Pérez

Estamento de Jueces y Árbitros:

D^a Ana Isabel García del Monte

A continuación, el Presidente de la Junta Electoral cede la palabra al Presidente de la Junta Directiva en funciones, que da la enhorabuena a los elegidos y agradece a todos los asistentes su presencia, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17,20 horas.

D. Jorge Enrique Núñez García

D. Pablo Valle Martínez

(Este Acta es fiel reflejo del original que se encuentra firmada en los Archivos de la Federación Hípica de Madrid)

RÉGIMEN DE RECURSOS. La presente resolución podrá ser recurrida conforme establece el capítulo IV del Reglamento Electoral.

RÉGIMEN DE PUBLICIDAD. La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FHM y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para: asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dicha actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.